

DIARIO DE SESIONES

Página 1742

18 de marzo de 2025

Serie B - Núm. 99

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

(Comienza la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muy buenos días.

Damos comienzo a la Comisión de Inclusión Social, Juventud Familias e Igualdad.

Señor secretario.

Único. Comparecencia de un representante de ASAJA Cantabria, un representante de la Red Cantabra de Desarrollo Rural, un representante de la Asociación Cantabra Overseas y D.ª Marina Sainz Maza, de la Asociación Juvenil La Velorta, a fin de informar sobre la Proposición de Ley de Juventud de Cantabria. [11L/2000-0002]

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidente.

Comparecencia de un representante de ASAJA Cantabria, un representante de la Red Cantabra de Desarrollo Rural, un representante de la Asociación Cantabra Overseas, y doña María Sáinz Maza de la asociación juvenil La Velorta, a fin de informar sobre la proposición de ley de juventud de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias.

El debate por resolución de la presidencia de 6 de mayo de 2021 se va a desarrollar de la siguiente manera.

Intervendrán en primer lugar los comparecientes, don Manuel Herrero, don Fernando Isasi, don Ignacio Herrero, y doña Marina Sáinz Maza, por un tiempo de 10 minutos cada uno, les iremos llamando aquí.

A continuación, intervendrán los grupos parlamentarios y finalmente habrá un turno de réplica de 10 minutos de cada uno de los comparecientes, para finalizar posteriormente los grupos parlamentarios en un tiempo de cinco minutos y el diputado no adscrito, que no, no se encuentra presente.

Por tanto, comenzamos y llamo a comparecer a don Manuel Herrero.

Dispone de 10 minutos, cuando quiera.

EL SR. HERRERO PIÑERA: Buenos días a todos.

Bueno, en mi primera vez aquí, no sé cómo va esto, pero bueno, intentaré hacerlo lo mejor que pueda.

Bueno, como representante de ASAJA Cantabria nuestra preocupación con la juventud es, pues el abandono que existe de los pueblos, de la actividad, pues en mucho parte, pues últimamente se está viendo cómo ataques hacia más o menos, quizá la, la profesión de la ganadería por, por, según dicen la gente, unas veces por contaminación, nos tratan de maltratadores, de animales, etcétera, muchas cosas que, que se nos escapan, que está mal visto, que creemos que, vamos, es a ciencia cierta, que no es así, ni contaminados, ni más ni menos que otras actividades, y que hacemos una labor de mejora sobre hábitats y mucho de esa contaminación por metano, por eso que dicen, pues se revierte luego en las mejoras de los pastos, en muchas otras cualidades que tiene la ganadería.

Muchos de los jóvenes que nacen en las, en las zonas rurales, mayormente son siempre, pues hijos de ganaderos, se van de los pueblos por, por eso, porque la actividad no les atrae y no les atrae mucho, porque también en los colegios, o en tal, hemos visto cómo, pues, se criminaliza un poco en estos días está muy latente el tema del lobo; que si matamos lobos, que si esto, que si lo otro, nada más lejos de la realidad, lo nuestro es convivencia, pero no podemos convivir con un animal que nos está machacando día a día y día a día. Entonces sí que hemos visto en el colegio, cuando ha venido un niño a clase y ha dicho papa yo aquí no, no tengo por qué seguir con esto, porque en mi clase mis amigos dicen que, si sois malos, porque matáis lobos o porque contamináis o porque lo que sea.

Creo que una de las libertades de la juventud empieza por la enseñanza, la cultura, y la, vamos a decir el respeto hacia los demás y el respeto hacia los demás empieza por el respeto a las actividades, y esta es una actividad que da de comer al mundo, no va a ser la ganadería de Cantabria la que da de comer a todo el mundo, pero sí que da de comer a la gente, y creo que, pues eso, una de las libertades de la juventud sería aprender que el mundo rural da de comer, que el proceso que tienen los alimentos no es que están en el supermercado todos los días, hay gente que se levanta por la mañana, pues la vaca no da leche sola, la vaca hay que ordenarla, el campo no produce las patatas, las zanahorias, la lechuga solo, hay

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

18 de marzo de 2025

Página 1743

que sembrarlo hay que abonar, lo hay que cultivar y no lo dan el día que lo siembras hay un proceso y en ese proceso pasa mucho tiempo, y en ello unos, pues los ganaderos, los agricultores, aunque no lo parezca, son los más ecologistas que puede haber en la tierra, porque de ellos depende o sea, del tiempo, depende de su actividad contra peor, sea el tiempo peor van a poder reproducir su actividad, entonces muy poco más puedo decir.

Nuestra preocupación existe en eso porque nuestros jóvenes se van de los pueblos, se necesitan jóvenes, la actividad agraria está muy desdejada, la gente que se dedica a esto ya tiene una edad bastante avanzada, y si no hay relevo generacional, pues la actividad agraria y ganadera se va, se va a ir al garete, y con eso va a hacer que, pues no haya producción agrícola, dependamos de terceros países para poder comer.

Eso ahora mismo puede ser que no parezca alarmante porque hay otros países que lo van a producir y lo pueden producir más baratos, vemos cómo hay acuerdos comerciales con terceros países, pero en Europa la agricultura europea está muy por encima de las demás en cuanto a exigencias ambientales de bienestar animal y de todo tipo.

Eso hace que también en la producción sea más cara cuando otros países, cuando esa actividad no se realice aquí se realice en otros países la demanda va a ser mayor, has quitado un potencial de producción y vas a hacer que los alimentos, ese señor, cuando se dé cuenta de que tiene que suplir a otro territorio, va a aumentar esos precios, con lo cual los transportes, todo lo que produce, o sea el transporte traerlo desde América que iba a producir más contaminación, que si lo produce es aquí todo eso se va a encarecer y va a hacer que la alimentación sea peor, de menos calidad y más inexistente, has limitado un terreno.

Bueno, no sé más, más que decir.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias, Sr. Herrero, puede volver a su sitio.

Tiene la palabra, a continuación, don Fernando Isasi, en representación de la Red Cántabra de Desarrollo Rural.

Dispone de 10 minutos, cuando quiera.

EL SR. ISASI VITORIA: Pero agradecer, bueno, primero saludar buenos días, lo segundo agradecer que se haya tenido en cuenta a la red cántabra de desarrollo rural y a los cinco grupos de acción local, que la red representa, que son representantes a su vez, del territorio rural de Cantabria, dentro de la red cántabra, están los cinco grupos que entre los cinco aglutinan 74 municipios rurales, somos el 80 por ciento del territorio y el 20 por ciento de la población.

Lo segundo, bueno disculpar la no presencia, que no haya podido venir el presidente de la red cántabra de desarrollo rural, Fernando Franco, alcalde de Valdeolea, presidente del grupo también de acción local Campoo-los Valles, por motivos varios y en su lugar, bueno, pues la presentación la hago yo, Fernando Isasi gerentes de la red cántabra de desarrollo rural.

Yo, bueno, mi presidente y yo, y los grupos lo que queremos destacar o valorar es la presencia positiva, aunque siempre se puede hacer más la presencia positiva dentro de esta de esta ley del término juventud rural o Baldéale mundo rural o medio rural.

Creo que es importante que el hecho diferenciador o de hecho diferencial de este tipo de juventud, la juventud, que vive o que desarrolla su vida o, como decía mi compañero antes, su trabajo en el medio rural, se tenga en consideración. Creo que es importante.

Voy a pasar a más que voy a pasar a referirme a cómo esta ley hace referencia a esta juventud rural y luego, bueno, voy a proponer una serie de un par de puntos que me gustaría o que se debatiese o no, que se incluyesen en la ley.

Dentro de esta juventud rural, en el artículo 2, apartado h), ya se hace referencia a y la corrección de las desigualdades que puedan existir entre la juventud del medio rural y los centros urbanos, cosa que, desde bueno, desde cualquier asociación juvenil rural o desde la red cántabra, llevamos peleando por este hecho diferencial desde hace mucho tiempo.

En el apartado i) de este mismo artículo también se habla de la descentralización de las políticas de juventud y su encaje territorial, de forma que lleguen a todo el territorio de Cantabria sean adecuadas y respondan a las necesidades reales de sus destinatarios en cada lugar, con especial énfasis en el mundo rural, yo creo que es importante.

En el artículo 7, creación del Plan integral de la juventud de Cantabria, en el apartado en el punto 3, apartado d) dice, mientras la tasa de matices de emancipación de la población joven de Cantabria sea inferior a la del conjunto de la Unión Europea, la juventud será considerada un colectivo prioritario en materia de vivienda, teniendo reservado un mínimo de un 25 por ciento del del parque público de vivienda. Dicho porcentaje será como mínimo del 30 por ciento los municipios cuya población sea inferior a 5.000 habitantes y, como mínimo, del 50 en los municipios en peligro de despoblamiento.

Volvemos a lo mismo el hecho diferencial del medio rural, el hecho de la diferencia de habitantes, el hecho de la dificultad de acceder a viviendas o trabajos en el medio rural, yo creo que se vea reflejada en este, este punto.

El punto 15, directamente es un punto dentro de este que es medio rural y litoral. Yo creo que es importante, tiene un punto específico en el apartado a) la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria planificará y desarrollará medidas especialmente en lo que se refiere al empleo y al derecho a la vivienda, para impulsar y favorecer la permanencia y el asentamiento de las personas jóvenes en el medio rural, y el litoral, prestando una especial atención a la juventud agricultora ganadera, agricultora y pescadora, así como a las personas jóvenes emprendedoras en cualquier ámbito sectorial.

En el punto b) de este mismo, o sea perdón, en el apartado b) de este mismo punto, asimismo, se fomentarán proyectos de emprendizaje e implementados por jóvenes para iniciar su actividad en el sector primario, y se establecerán recursos para el relevo en las explotaciones. Yo creo que queda claro y redundante en este tema con mi compañero.

En el punto 15 transporte público. Asimismo, se trabajará en la mejora de la accesibilidad universal en los municipios pequeños del ámbito rural y el gobierno de Cantabria, garantizará la gratuidad en el transporte del uso del transporte público a las personas jóvenes de Cantabria.

Creo que este punto es especialmente importante. Es verdad que luego hay que desarrollarlo, es un punto importante, porque uno de los grandes problemas o uno de los grandes handicap que tiene la juventud bueno en general los habitantes del medio rural, pero es verdad que la juventud y sobre todo los jóvenes, que son menores de 18 años, que ni siquiera pueden tener un acceso a un vehículo privado, necesitan de alguna manera este apoyo para trasladarse desde sus núcleos de población, a veces aislados de núcleos de población donde ellos realizan sus estudios, colegio o sus actividades de ocio y necesitan una mejora importante en los medios de transporte público.

De todas maneras, volvemos a lo mismo. Agradecer que por lo menos aparezca este apunte.

En el punto 20 arraigo a la comunidad, la Administración pública de Cantabria establecerá medios concretos para que las personas jóvenes que así lo deseen, desarrollen y consolidan sus proyectos de vida en los barrios, pueblos y ciudades, volvemos otra vez a nombrar o al hecho diferencial de los pueblos, de la población rural, dentro de este.

Y un tema muy importante, aunque desde la red cántabra, desde los grupos de acción local, consideramos muy importante el hecho de conseguir o dar visibilidad a esta población rural, en la que incluyo a los jóvenes, dándoles un punto específico.

Bueno, para finalizar ya sí mucho más, me gustaría hacer un par de aportaciones muy rápidas que, aunque de alguna manera sí que se encuentran recogidas en estos puntos en algún momento, bueno, pues de todo al menos no es por ello menos importante redundar en ellas.

La primera estaría relacionada con el punto 16 del artículo 8, referido a la movilidad en general, el punto dice se garantizarán políticas de igualdad de oportunidades a la población joven de Cantabria, potenciando la movilidad y desarrollando programas para la realización de estudios, cursos y actividades, y aquí es donde viene en otras comunidades autónomas y otros países con el objetivo de potenciar el conocimiento de la juventud de Cantabria.

Está muy bien, estamos totalmente de acuerdo, pero nosotros sí se puede haríamos referencia potenciando la movilidad y desarrollando programas dentro de la comunidad autónoma y en otras comunidades autónomas, otros países, porque este hecho tan específico porque a lo mejor un joven una persona joven de Mataporquera le cuesta más económicamente porque a lo mejor tienen una beca para estudiar en Salamanca, pero no tienen una beca para estudiar en Santander.

Entonces, bueno, simplemente tener en cuenta que a veces las distancias dentro de la comunidad a veces no son distancias en kilómetros, sino distancias en tiempo de viaje, bajar de potes hasta Santander sabemos que puede ser un verdadero suplicio y te puede resultar más sencillo, pues me voy a estudiar a Madrid o me voy a estudiar a otra parte, tener en cuenta este hecho en la movilidad no solamente destacando la movilidad con otras comunidades o en el extranjero, que por supuesto nos parece importante, pero los la juventud, que quiera quedarse en Cantabria, que pueda tener también esa oportunidad, a lo mejor becas o formas de mantener ese, esa posibilidad de poder educar dentro de su región.

Y por último, bueno, la segunda, el segundo apunte que sería mucho más genérico y del que podrían beneficiarse tanto los jóvenes rurales, como todos los demás y una gran parte de la población, sería en el apartado, bueno, el artículo, el apartado i) del artículo cuarto, donde pone derecho al acceso a la información, así como la transparencia, transparencia de las administraciones públicas, nosotros hacemos especial o querría, nos gustaría que existiese especialmente mención a traducir todos estos leyes, todos los planes directores e incluso todas las leyes de Cantabria sería estupendo, algún tipo de lectura podría ser lectura fácil, sabéis que es un ya existe, pero a un tipo de lectura que sea más fácil de entender, sobre todo para los más jóvenes o porque, claro, estamos hablando de una juventud, una, un chico, una chica de 12 o 13 años le

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

18 de marzo de 2025

Página 1745

va a resultar difícil entenderlo entonces, bueno, intentar abrir, ya que es una ley para jóvenes y para juventud, intentar que puedan acceder a la información, que viene recogida en ella.

Y luego, simplemente una petición entendemos que esto es una proposición de ley. La ley, las leyes son importantes, estamos muy agradecidos de que haya una ley de juventud y que se mencione el hecho diferencial de la juventud rural, pero nos gustaría que se nos tuviese en cuenta también para cuando se crease el plan director, que nos parece que es el punto importante, que sea rápido y que sea el donde se nos tenga en cuenta, porque ahí sí que tenemos muchas cosas que aportar.

Y sin más bueno, muchísimas gracias por atenderme y luego, pues cualquier cosa que queráis preguntarle. Estaré a vuestra disposición.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias a usted, Sr. Isasi.

Es el turno del Sr. Ignacio Herrero, en representación de la Asociación Overseas. Cuando usted quiera, Sr. Herrero.

EL SR. HERRERO GANDARILLAS: Señor presidente de la Comisión y miembros de la Comisión, muchas gracias por darme la oportunidad de dirigirme a ustedes.

Me presento aquí en nombre de la red de cántabros en el extranjero, Cantabria, Overseas, una comunidad de miles de cántabros, que, aunque hemos construido una vida en otros países, seguimos llevando a Cantabria, en el corazón, y mantenemos un vínculo irrompible con nuestra tierra.

Yo mismo he pasado casi 19 años fuera trabajando en Reino Unido, Singapur y proyectos en cuatro continentes y sé bien lo que significa ser cántabro emigrado, adaptarse, aprender y crecer, pero siempre con el deseo de que un día podamos volver a aportar a Cantabria todo lo aprendido devolviendo a nuestra tierra, a lo que nos ha dado.

Quiero trasladarles un mensaje sencillo pero poderoso. Cantabria no puede permitirse seguir perdiendo generación en este talento. Tenemos que convertirnos en una tierra que retiene y atrae a sus jóvenes; es importante que los jóvenes tengan voz, que exista participación en órganos como el consejo de la juventud, pero esto por sí solo no soluciona problemas, no necesitamos más estamentos o estructuras burocráticas. Necesitamos acciones específicas y efectivas.

Por eso, las propuestas que traemos hoy no se limitan a la representación, sino que buscan resultados. Acceso a la vivienda, empleo digno, salud mental, oportunidades de emprendimiento y un entorno en el que nuestros jóvenes puedan desarrollar todo su potencial.

Pero no basta con una ley más, necesitamos una ley ambiciosa, práctica y efectiva y financiada.

Uno de los aspectos clave a revisar en la ley es la definición de juventud. Proponemos que se amplíe este rango hasta los 35 años. Esta propuesta responde a la realidad socioeconómica actual, donde la emancipación, la estabilidad laboral y el acceso a la vivienda se retrasan cada vez más. Además, es coherente con criterios ya utilizados por otras administraciones.

Creemos que esta ley debe ser más ambiciosa y tratar de salir del marco mental de crear más estamentos públicos tener representación es importante, pero debe ir acompañado de acciones efectivas y específicas.

Por ello, y me presento aquí ante esta Comisión con una serie de medidas específicas.

Primera medida. Superar la burocracia, digitalización real, uno de los mayores frenos para los jóvenes es la burocracia, la sensación de que cualquier trámite supone una carrera de obstáculos. Los jóvenes están, los jóvenes están acostumbrados a acceder a toda la información necesaria en dos clicks, la mayoría no sabe lidiar con la burocracia española. Es una realidad. Es más, muchos de los de los jóvenes cántabros emigrados nunca han tenido que aprender con la burocracia española tampoco.

Propuesta concreta, creación de una plataforma digital única para todos los jóvenes cántabros dentro y fuera, donde se centralice en ayudas, becas, acceso a la vivienda y ofertas de empleo, que se gestione todo desde cualquier lugar del mundo, un sistema de ventanilla única, juvenil presencial y online, para que nadie tenga que peregrinar de oficina en oficina, reconocimiento automático de documentos como Padrón, renta, títulos universitarios, la Administración ya tiene esos datos que los utilice, y un compromiso firme, plazo máximo de 30 días para resolver cualquier solicitud.

Otras comunidades autónomas han implementado recientemente la digitalización completa de sus ayudas al retorno juvenil. Cantabria puede ser más ágil, más accesible y más moderna.

Segunda medida, emancipación juvenil que quedarse o volverse sea posible. Lo sabemos todos. El acceso a la vivienda digna y asequible es 1 de los principales factores de la fuga de talento.

El principal obstáculo para los jóvenes no es conseguir la hipoteca, sino reunir la cantidad necesaria para dar el paso, entrada, impuestos, gastos, gastos notariales etc.

Propuesta específica se aplique si aplicásemos un impuesto de transmisiones patrimoniales, tipo reducido, al uno por ciento, esa puede ser la diferencia para un joven entre poder independizarse o no.

Otras comunidades ya han aplicado este tipo de medidas, entendiendo que el acceso a la vivienda debe facilitarse y no obstaculizar.

Parque público juvenil fijemos como objetivo un mínimo del 10 por ciento de las viviendas sociales reservadas para jóvenes con alquileres en 150 y 300 euros al mes.

Siguiente, medida, Empleo y formación. Alineados con la economía de la Cantabria del futuro tenemos que dejar de preparar jóvenes para el siglo XX, estamos en pleno cambio tecnológico, energético y social y una educación acorde y de alta calidad es fundamental.

Propuesta, invertir en formación, práctica en sectores clave para el futuro inteligencia artificial y su aplicación en industria, agricultura y servicios, energías renovables y economía verde, vinculada al desarrollo rural, robótica, y automatización para diversificar la economía.

Por ejemplo, el País Vasco, me salto una, bonificación del 50 por ciento de la Seguridad Social para empresas que contraten jóvenes en su primer empleo.

El País Vasco, por ejemplo, ha desarrollado un plan específico para empleabilidad digital juvenil, ¿por qué no podemos hacerlo en Cantabria? somos perfectamente capaces.

Siguiente medida atraer de vuelta el talento emigrado, una inversión rentable. Yo mismo tuve que salir de Cantabria con 22 años, como tantos otros jóvenes que no encontraban aquí suficientes oportunidades para desarrollar su carrera y aunque esas experiencias me han permitido crecer profesional y personalmente también han reforzado algo que compartimos todos los cántabros que estamos fuera, el vínculo con nuestra tierra nunca desaparece, ¿pero ¿qué sucede cuando una generación tras otra, se marcha y no vuelve? Lo que sucede es que exportamos talento, que podría estar aquí generando riqueza, empleo, innovación y futuro.

Hoy más de 49.000 cántabros viven en el extranjero, muchos de ellos, jóvenes altamente cualificados, con experiencia internacional y que conocen otros mercados y modelos, y podrían aportar un valor añadido incalculable a Cantabria y, sin embargo, no existen mecanismos sólidos para facilitar su regreso.

Por eso este punto para mí es para mí crucial. No podemos seguir dejando escapar ni olvidando ese capital humano.

Propuestas concretas. Crear un programa de retorno del talento cántabro, con ayudas directas hasta 6.000 euros para aquellos que decidan, para aquellos jóvenes que decidan volver y establecerse aquí.

Una bolsa de empleo específica para jóvenes cántabros en el extranjero, conectando su experiencia con empresas y administraciones locales, incluir en la ley incentivos para empresas que contraten a profesionales cántabros retornados, reconociendo el valor diferencial que aportan, y, más allá de lo económico, eliminar trabas administrativas, facilitar trámites y sobre todo enviar un mensaje claro desde las instituciones Cantabria os espera os necesita y quiere ponérselo fácil para volver.

Siguiente medida. Fomento del emprendimiento juvenil, eliminar barreras y generar oportunidades. Seamos claros, ninguna ley sirve sin presupuesto si de verdad queremos que los jóvenes sean el motor económico de Cantabria, tenemos que facilitarles algo más que palabras, necesitamos medidas concretas.

Por eso propongo una serie de medidas concretas para impulsar el emprendimiento juvenil.

Primero, la creación de un sistema de microcréditos sin intereses, con importes de hasta 15.000 euros, sin necesidad de avales; ni garantías, solo un plan, un plan de negocio viable y ganas de salir adelante.

Estos microcréditos incoherentes incluirían una carencia de 12 meses para empezar a devolverlos porque entendemos que los primeros pasos para emprender no son fáciles.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

18 de marzo de 2025

Página 1747

Segundo, un fondo público de inversión en startup juveniles dotado anualmente para aportar capital, semilla en proyectos liderados por jóvenes.

Un programa de acompañamiento personalizado durante los dos primeros años, asesoría fiscal, márketing, etc., que no caminen solos, y, por último, facilitamos fiscalmente el inicio de la actividad. Proponemos una reducción de hasta el 50 por ciento del IRPF en los tres primeros años y la exención total de tasas y licencias municipales.

Siguiente medida. Bienestar y salud mental, una prioridad. Otro, otro tema clave es el bienestar emocional. La juventud actual, además de precariedad y falta de oportunidades, se enfrenta a niveles alarmantes de ansiedad, estrés y problemas de salud mental, propuesta atención psicológica y gratuita, y sin esperas en centros de salud para menores de 35 años, un chat de 24 horas de ayuda emocional gestionado por profesionales, invertir en salud mental no es un gasto, es garantizar que la juventud pueda desarrollar su potencial.

Medio rural. Oportunidades no abandono, como mis compañeros han dicho hoy la despoblación rural es uno de los grandes retos de los grandes retos de Cantabria, propuesta subvención directa de 6.000 euros al año para jóvenes que se establezcan en municipios, en riesgo de despoblación, alquiler gratuito el primer año en pueblos de menos de 5.000 habitantes, internet gratuito y apoyo al teletrabajo y creación de una escuela rural de oficios vinculada a la economía verde y el turismo sostenible.

Para concluir, Cantabria no necesita más diagnósticos, necesita acción, no podemos permitirnos perder más generaciones de jóvenes, porque no encuentran aquí oportunidades ni resignarnos a que el talento que forma parte de nuestra tierra, pero vive fuera, se quede fuera para siempre.

Con esta ley podemos decidir si Cantabria será una región que exporta talento o una región que atrae, retiene y cuida su talento, la juventud cántabra, quiere quedarse, quiere volver y quiere aportar, solo necesita que lo abramos la puerta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias a usted, Sr. Herrero.

Finalmente, es el turno de doña Marina Sainz.

Dispone usted de 10 minutos cuando quiera.

LA SRA. SAINZ DE LA MAZA ORTIZ: Muchas gracias por la invitación a comparecer por esta nueva Ley de Juventud.

Gracias concretamente al PRC por haber estado trabajando tan especialmente en ella, este último año era una ley que era bastante esperada.

Entonces, bueno, comenzaré por hacer un poco una revisión de las aportaciones que hemos hecho como asociación La Velorta, como asociación juvenil a esta ley.

Claramente, nuestras aportaciones estarán sesgadas también por ser una asociación juvenil de del medio rural, y sí que es cierto que hemos sido menos concretas que igual nuestros compañeros, pero, pero bueno, creo que también es importante tener en consideración todos los puntos.

Entonces, en primer lugar, respecto al punto 1, el artículo 8, líneas de intervención del Plan integral de juventud de Cantabria hemos presentado nuestras consideraciones referido al empleo para asegurarnos como bueno ya se ha comentado, un poco que se tenga en consideración la formación profesional como una parte importante de la economía y que está teniendo tantos problemas en Cantabria, porque hay falta de profesionales y de oficios.

Por nuestra condición de asociación juvenil, que promueve tanto la ganadería y la ganadería extensiva, en concreto, la formación y el apoyo a la ganadería como como un sector clave de la economía, ya no solo por necesidad ambiental, sino por necesidad económica y de supervivencia de la región y de las características que tiene Cantabria nos parece que es imprescindible tenerlo en consideración.

Por otra parte, respecto al tema de la educación, artículo 8, punto 3, tenemos claro que la educación es una base para conquistar cualquier objetivo que nos propongamos; desde esta ley es desde otras, por lo que consideramos que es imprescindible que no desaparezcan los colegios de los pueblos, que la educación siga siendo esa herramienta transformadora.

Por otra parte, respecto a vivienda, artículo 8, punto 3, que ya no es un problema, sino el problema, que dificulta por encima del empleo la posibilidad de vivir en Cantabria para la juventud.

Bueno, las aportaciones que hemos hecho respecto al texto son muy superficiales, por así decirlo, porque básicamente la aportación que hicimos era en torno a esas ayudas que existen para el alquiler, que como medida fueran adelantadas.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Disculpe si solo por contextualizar, usted habla en todo momento en pasado, hemos hecho, a esta Comisión no nos ha trasladado nada, quiero decir no se nos ha trasladado nada previo por su parte, por tanto, pues simplemente se lo aclaro, eh, vale.

Los portavoces no conocen a lo que usted se está refiriendo quiero decir.

LA SRA. SAINZ DE LA MAZA ORTIZ: Vale, vale, bueno luego lo contextualiza entonces, bueno a nosotros para venir a comparecer se nos pidieron unas aportaciones, vale.

Bueno, las comunicó entonces sobre la marcha.

Luego respecto al punto de cultura, en este plan integral nuestras aportaciones han ido un poco en torno a la habilitación de espacios y no tanto de espacios, porque tenemos claro que el tema de la infraestructura parece que está siendo el foco de todas las medidas que se llevan a cabo en Cantabria, pero es que la infraestructura no es nuestra principal necesidad, sino que haya planes funcionales que dinamicen esos espacios para fomentar la cultura y también a nivel educativo.

Por otra parte, tenemos respecto a medio rural y litoral en el apartado 12 se menciona como medida demandada y efectiva que haya accesibilidad y simplificación burocrática, la tramitación administrativa, que es algo que es un punto general en diferentes sectores, pero especialmente por parte de los ganaderos.

Por otra parte, nos preocupa especialmente bueno yo como presidenta de la asociación La Velorta como miembro de la comisión permanente del Consejo de la juventud de Cantabria, nos preocupa especialmente el fomento del asociacionismo en Cantabria, que no representa más que la voluntad y la unión que tiene una comunidad por trabajar conjuntamente.

Sabemos que este consejo fue disuelto durante años en la comunidad de Cantabria y ahora esta nueva comisión permanente con lo que se encuentra es con la falta de asociaciones juveniles, es algo que tenemos que promover desde la educación y también socialmente.

Por otra parte, uno de los temas que nos preocupan especialmente es el transporte, ya que representa una de las mayores brechas que tenemos actualmente en la comunidad de Cantabria. Entonces sabemos que es un tema muy complicado, el del transporte, que económicamente también lo es, pero se necesitan medidas alternativas y concretar cómo se va a fomentar ese transporte de una forma efectiva.

Por último, queríamos remarcar también el tema de la salud, ya que es un tema especialmente importante en la comunidad de Cantabria, que representa una de las mayores tasas de suicidio juvenil en España y de ingresos psiquiátrico, nos preocupa especialmente en el ámbito residencial de Cantabria, en el ámbito residencia juvenil, el tema de las contenciones mecánicas y químicas que se llevan a cabo con la juventud.

Tras estas aportaciones, la aportación no somos profesionales, somos jóvenes asociados, que trabajamos por los intereses de nuestra comunidad, pero algo que nos preocupa especialmente y que sí nos gustaría que se tuviera en consideración para esta ley es esta coletilla que parece meterse en las políticas públicas, que es la de participación.

Nos gustaría que esa participación quedara explicitada y concretada en esta ley y que, que fuera tangible evaluar cuando un proceso es participativo.

Espero que se me entienda porque quieren ser constructiva, pero esta ley de la juventud como asociación juvenil no consideramos que haya sido plenamente participativa, porque consideramos que la participación es, va más allá que hacer que de hacer una de ser consultores va más allá de venir hoy a comparecer, creo que la edad media aquí hoy yo tengo 25 años no representa mucho la juventud y creemos que para eliminar esa infantilización que existe, ya ha existido y para luego tenemos que darnos cuenta cuando las leyes no funcionan es por algo, y si no se ha tenido en consideración si hablamos de juventud rural y de jóvenes ganaderos, si los cuatro jóvenes ganaderos que quedan te están diciendo que su profesión está inviabilizada por el lobo, pues habrá que escucharles a ver cuál es el problema en vez de venir a instrumentalizarlo para hacer política con ello, habrá que tenerlo en consideración de verdad y preguntarle a la gente cuál es el problema que está teniendo. Entonces ya no solo preguntar, sino que haya metodologías revisadas para ver cómo se hace esa participación, en qué espacio se va a dar, de qué modo y de qué forma para que sea efectiva. Esto nos parece imprescindible.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

18 de marzo de 2025

Página 1749

Por otra parte, la juventud rural, a pesar de que sabemos que tenemos, somos sensibles a determinados temas, como el de la vivienda o el transporte, o algunos temas de salud, o de la sociedad digital es importante tener en consideración que no somos ajenos al resto de problemáticas que amenazan a los cántabros y a las cántabras. Entonces, para nosotros es especialmente, transmito no ya como asociación, sino de otras asociaciones la frustración que nos supone que se nos pida sacrificio por la tierra por quedarnos, como comentaba el compañero por toda esa gente que se va, cuando en Cantabria se están haciendo planes que desplazan y hacen una declaración de intenciones para desplazar a las personas que residimos ahí. El contra éxodo rural está siendo un hecho, pero es que la realidad es que en ese contra éxodo está habiendo un éxodo de las personas de aquí y eso lo que nos lleva es a que tiene que haber un plan transversal, que no sea solo de educación, que tome de educación, perdón de juventud, que tome en consideración las problemáticas que hacen a la juventud quedarse aquí y trabajar por Cantabria.

Eso incluye, pues, que Cantabria no se exponga a la especulación, a esos temas que están amenazando a Cantabria puede ser la eólica, el biogás, la vivienda, un turismo desmesurado, otros esperpentos como carreteras y teleférico es que no llevan a ninguna parte, si esos procesos se van a hacer, habrá que tener en consideración a las personas que vivimos allí.

Y luego no podemos echarnos las manos a la cabeza porque los ganaderos estén desapareciendo de forma estrepitosa, que al final es lo que mantendrá esta comunidad.

Termino diciendo que es mi función como asociación juvenil ponerme un poco así, meter un poco de caña, porque para eso venimos, pero decir que intenta ser constructivo y que si estamos aquí precisamente es porque tenemos la voluntad de colaborar, que agradecemos al PRC nuevamente este esfuerzo que ha hecho por hacer esta ley y que vamos a estar siempre muy claro para nosotros, que no venimos a instrumentalizar nada para hacer política de partidos, porque precisamente por eso somos una asociación política y que estamos a disposición de todos los partidos políticos para colaborar siempre en materia de juventud o en materia de desarrollo rural.

Así que concluyo con esto y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias a usted.

Turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra por un turno de 10 minutos el Grupo Parlamentario VOX su portavoz el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidente.

Dar las gracias a los comparecientes por sus compareencias.

Bien quería preguntar voy a ir uno por uno prácticamente, al representante de ASAJA y al representante de la Red Cántabra de Desarrollo Rural, nos parecen razonables las aportaciones realizadas referente a la movilidad y a introducir el concepto dentro de las comunidades autónoma dentro de la comunidad autónoma. Evidentemente, uno de los grandes déficits que tenemos en el sector primario es el relevo generacional, la realidad es que nuestros jóvenes se van de los pueblos y, si no hay relevo generacional, la agricultura y la ganadería va a sufrir mucho, pero no solo la agricultura, la ganadería, sino en general todo el medio rural.

El texto sí que es cierto, representante de la Red Cántabra lo ha recogido, que establece un intento de corregir muchas de las desigualdades que tienen nuestros jóvenes en el mundo rural, pero tal vez sí que es cierto que no se centran ese relevo generacional ¿qué entienden ustedes que debería recoger esta ley para favorecer ese relevo generacional? Bien, del representante de la asociación cántabra OVERSEAS, D. Ignacio Herrero, estamos de acuerdo en la cuestión del ámbito temporal de los 35 años es una reivindicación que ya nos lo han hecho otros comparecientes, también en la creación de una plataforma digital única también es una reclamación.

Referente a la vivienda sí que estamos de acuerdo en la rebaja de los impuestos, hay en algunas comunidades donde incluso el impuesto de transmisiones patrimoniales se ha reducido a 0, pero sin embargo no en hacer una reserva de vivienda social porque entendemos que depende, por un lado, de la casuística de demanda de cada municipio y cada lugar en concreto y luego, por otro lado, porque de alguna forma podríamos decir que es en sí misma esa reserva, una medida antisocial para otros sectores de la población. Probablemente, en el desarrollo de la ley tal vez se podrían analizar los municipios, los municipios que están en peligro de despoblamiento y en casos muy puntuales y que hacen una reserva, pero no desde un punto de vista general.

Estamos de acuerdo también en crear un programa de retorno del talento. Ha sido una de las reivindicaciones también constantes que nos han realizado los jóvenes, y entendemos también que compartimos que hemos de impulsar el emprendimiento, aunque creo que eso es una cuestión que debería ir recogida más en el reglamento posterior, porque algunas de las medidas que usted nos ha nos ha propuesto no son competenciales de la comunidad autónoma.

DIARIO DE SESIONES

Página 1750

18 de marzo de 2025

Serie B - Núm. 99

Y luego, por otro lado, por parte de la compareciente, D.^a María Sáinz Maza, nos ha hablado de la importancia de la formación profesional. Entendemos que es un pilar fundamental de la formación de nuestros jóvenes, por lo que sí que le agradecería, ya que es la única joven que está en la sala, nos diera una visión sobre la situación actual de la formación profesional, que se podría mejorar si los ciclos son correctos y habría que impulsar otras formaciones y qué déficit tiene.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias, señor diputado.

Es el turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidente.

Igual que el portavoz de VOX agradecer a los 4 comparecientes sus intervenciones, a Manuel, Fernando, Ignacio y Marina, decirles que desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos atendido con extremo acierto todo lo que ustedes han venido a decir hoy aquí y mucho de ello lo verán contemplado en las propuestas que haremos a esta Comisión para mejorar la proposición de ley de juventud que tenemos, que tenemos entre manos y que ustedes han venido a hablar de ella.

Decirles que son de alguna forma, privilegiados por venir a esta Comisión. Deben saber que el Partido Socialista planteó que aparte de ustedes vinieran otros muchos y que una mayoría conservadora en este Parlamento y en esta Comisión impidió que hubiese muchísima más participación que desde el Partido Socialista creíamos que debería, que debería haber.

Igual que han dicho la mayor parte de los comparecientes hasta ahora, y ustedes esta ley es mejorable, para eso estamos hoy todos aquí tanto los diputados de esta Cámara y de esta Comisión como los, como todos ustedes, para hacer una mejor, una mejor ley, y a eso es lo que el Partido Socialista se compromete. Creemos que esta es una, una ley mejorable y con las propuestas que nos han hecho yo creo que así lo vamos a así lo vamos a lo vamos a conseguir.

Nos decía el portavoz de ASAJA, Manuel Herrero la importancia del relevo generacional en el medio rural es algo que venimos debatiendo en las últimas comparecencias y creemos importante que ese relevo generacional en el medio rural tenga un apartado específico dentro de la dentro de la propia ley, que no quede como algún titular en medio de todo el articulado, sino que tenga realmente la importancia, la importancia que se merece.

Así como el que seamos capaces de poner encima de la mesa programas tanto educativos o culturales, que ya hemos debatido en más ocasiones para que los jóvenes en general de toda Cantabria conozcan la magnífica labor que se hace en el medio rural y conozcan la realidad de los jóvenes rurales, que muchas veces es desconocida por parte de los jóvenes en general de Cantabria o que viven en zonas más más urbanas.

En cuanto al Sr. Isasi de la Red Cántabra de Desarrollo Rural, acompañarle que es importante que la juventud rural aparezca en esta esta ley, le decimos que desde el Partido Socialista, igual que hemos dicho al compareciente ASAJA, entendemos que tienen que tener un apartado específico e importante donde realmente se reconozca toda la problemática, todos los hándicap y todo aquello que puede mejorar la realidad de los jóvenes rurales, teniendo en cuenta que la igualdad de oportunidades es fundamental, para el Partido Socialista lo es en todos los aspectos y en el caso de los de la juventud rural así lo así lo es.

Hablaba de la importancia de la emancipación. Creo que no he hablado de la mayor parte de ustedes, tanto de la vivienda como del empleo, una de las preocupaciones que tienen los jóvenes rurales, yo les diría que no solo los jóvenes rurales sino los jóvenes en general de España y en particular de Cantabria, puesto que estamos viendo a un Gobierno del Partido Popular a un Gobierno de María José Sáenz de Buruaga que la vivienda no está entre los, entre sus objetivos y mucho menos para los jóvenes en Cantabria.

Indicarle que nos parece una buena aportación la parte de movilidad. Creemos que es importante que la movilidad que plantea la ley no solo se produzca al extranjero, sino también en Cantabria. Me quieren sonar algún programa que se pusieron en marcha en legislaturas anteriores como el Erasmus Rural, Rural On que eran programas que permitían a los jóvenes que viven en zonas más urbanas, conocer la realidad de los jóvenes, los jóvenes rurales y poder y poder conocer, como les digo, mucho mejor esa realidad.

En cuanto al plan director, en la propia ley, marca un año para la realización del mismo, igual podemos llegar a algún acuerdo para ajustar ese tiempo y que no tengamos que esperar casi al final de esta legislatura para poder tener ese plan, ese plan director.

Y estoy seguro que como saben todos ustedes y Marina nos ha nos ha remarcado muy mucho en su intervención, que sea un plan muy participado por todos los jóvenes.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

18 de marzo de 2025

Página 1751

En cuanto al portavoz de Cantabria Overseas de Ignacio Herrero agradecer le también su, sus aportaciones, Yo le diría que muchas de ellas casi van más reflejadas al plan, al Plan director, por la concreción de las de las mismas, pero yo creo que van en muy buen, en muy buen sentido.

Sí que es verdad que se refleja los cántabros en el exterior, que me ha sorprendido la cifra ha quedado de 40.000, de 40.000 cántabros fuera de las fronteras españolas en el extranjero, pero sí decirle que el apartado que hay de cántabros en el exterior, creo que sí que es mejorable en cuanto a las propuestas, y en cuanto a la imagen que se da y la sensación que tenemos que trasladar en la ley de los jóvenes en Cantabria, fuera, cántabros que están fuera de Cantabria y como les digo, muchas de las de las propuestas que deben entrar en el plan, en el plan, en el plan director, entendiendo que es muy importante retener el talento que tenemos en Cantabria y sobre todo que haya propuestas para atraer ese talento.

Creo que ha tocado alguno de los de los elementos fundamentales para que ese talento se retenga y para poder atraerle como puede ser la vivienda, un empleo digno a la salud mental o el emprendimiento; cuatro aspectos que tienen que venir muy reflejados en la ley de vivienda y además en el plan, el plan director.

Durante las comparecencias que hemos tenido hasta ahora sí que ha habido un debate importante en cuanto a la edad que debería contemplar esta, esta ley. Estoy seguro que llegaremos a algún consenso sobre la limitación superior por parte de los de los años e indicarle que para el Partido Socialista es fundamental que esta ley contemple, creo que las e grandes, los grandes avances que pueda venir para nuestra economía en Cantabria, como puede ser esa economía verde, fruto del pacto verde, del futuro pacto del fruto del pacto verde europeo que creemos que tiene que ser importante, que se refleje también en esta..., en esta..., en esta ley.

Indicarles que claro que es importante superar la burocracia para todos los jóvenes. Indicarle que ayer, lunes la derecha en este Parlamento, el Partido Popular y VOX aprobó la Ley de Simplificación Administrativa, que podía ser un elemento...

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Señor diputado, ciñase a la comparecencia, por favor.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Sí, para reducir la carga burocrática que tienen que sufrir los jóvenes en Cantabria y en cambio ha sido para desregular y hacer que Cantabria sea un, una tierra en la que casi cualquier cosa se puede, se puede hacer.

Por indicarles que esta Ley de Simplificación Administrativa solo hablaba de los jóvenes para decirles que el carné joven será sin necesidad de renovación hasta que cumplan la edad máxima, una ley fallida a todas, a todas luces.

En cuanto a Marina Sainz, de la Velorta, indicarle que las aportaciones que nos ha hecho, si nos las puede hacer llegar, que ha dicho, si nos las puede hacer llegar a la Comisión a través de la Presidencia para tener las todas. Las estudiaremos estoy seguro que muchas de ellas las verán en las propuestas que haremos desde el Partido Socialista a la, a la ley...

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Ruego silencio, por favor.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: ...y acompañarle, acompañarle, en la reflexión que ha hecho sobre la necesidad de la participación de esta, de esta ley.

El Partido Socialista lo ha dicho desde el principio. Una ley que venga desde el Gobierno de Cantabria, una ley que venga desde la propia administración regional tiene un proceso participativo que de por sí la ley de participación así nos implica, y yo creo que hemos coartado mucho esa participación.

Desde esta Comisión, el Partido Socialista ha hecho esfuerzos improbables para que la participación sea aún mayor, que se han visto coartados en algún momento, pero esto no puede hacer que sea una ley que dé que esté de espaldas a los jóvenes.

Esto no puede hacer que sea una Ley de Juventud que no dé respuesta a las inquietudes que tienen los jóvenes de Cantabria. En eso el Partido Socialista se va a esforzar en cualquier paso que da para mejorar, para mejorar esta..., esta..., esta ley.

Indicarle que no ha dado mucha caña, si es lo que usted le preocupa en su intervención, porque aquí hemos tenido muchos otros debates en este Parlamento que han estado muchísimo más subido de tono, han sido más caña que lo que usted nos ha dicho.

Compartimos, compartimos, como le digo, la necesidad de que esta ley sea más participada que los instrumentos, como ese plan director, esa comisión sea todavía muchísimo más participada por los jóvenes de Cantabria. Creemos también que es que es importante que se concrete esa participación en la propia ley, que además tengamos mecanismos de

evaluación, que esa participación se está haciendo, que tengamos mecanismos de evaluación, de que lo que la ley dice se está cumpliendo y que además sea algo totalmente transparente. Lo decía el compañero de Cantabria Overseas y Fernando Isasi yo creo que también lo ha dicho, tenemos que ser capaces que esta ley sea entendible y que lo que dice la ley y lo que lo que marca en cuanto a su desarrollo sea entendible por todos los jóvenes de Cantabria, accesible a todos los jóvenes de Cantabria y aquí un reconocimiento a esas oficinas de información juvenil, que espero que a través de esta ley podamos empoderarlas, empoderarlas muchísimo, muchísimo más.

Termino agradeciendo la intervención a los cuatro intervinientes y esperando que pueda dar respuesta a alguna de las cuestiones que he planteado e indicarles que muchas de las propuestas que ustedes han planteado a lo largo de sus intervenciones serán reflejadas por parte del Partido Socialista en la mejora de esta ley.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Gracias a usted, señor diputado.

Turno del Grupo Regionalista tiene la palabra su portavoz, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidente, buenos días.

Bienvenidos de nuevo a los cuatro comparecientes, agradecerle su tiempo, el que hayan acudido a la llamada a este Parlamento, y no son palabras huecas, porque ha habido comparecientes que han declinado la invitación de este Parlamento para venir a aquí, a aportar sobre la ley.

Obviamente, y lo hablábamos antes de entrar en la comparecencia, venimos a escucharles y a escuchar las críticas constructivas, con lo cual caña ninguna, sino lo que necesitamos es, pues eso, aportaciones que mejoren el texto, que es lo que pretendemos.

Yo, aunque sea diputada y sea política, pues no voy a tratar de no hacer política con la ley. Sí que es cierto que llega a través de una proposición de ley del Grupo Regionalista, en un texto que trabajaron las escucharlos juventudes, pero como ya dije el día de la toma en consideración de la ley, si por parte del Gobierno no hubiese voluntad, se podía haber bloqueado y no haber llegado al Parlamento para su toma en consideración. Si hubiese, si no se hubiese apoyado por la mayoría de los grupos, no estaríamos hoy aquí debatiendo ni en las jornadas que hemos estado anteriormente, con lo cual yo creo que tiene que quedar muy claro que sí que el paso se dio desde un grupo determinado, pero que es una ley de todos y que debemos y es nuestra obligación, además, como diputados, el mejorarla, escuchando sus aportaciones; eso yo creo que va de suyo.

En cuanto a la participación, se ha hablado de la participación de los jóvenes. Yo creo que la ley ya recoge la participación de los jóvenes. Además, da especial importancia al Consejo de la Juventud. Se crea, además, un órgano interinstitucional que no solo tiene que impulsar, sino también controlar el grado de cumplimiento del plan integral, y que se va a escuchar a los jóvenes.

Lo que sí que es cierto es que una proposición de ley, a diferencia de un proyecto de ley, no sale a información pública. Por eso hay tantas comparecencias, aunque al diputado socialista le parezca que no, no hay muchas y que no están, están representados muchos de los sectores. Es más, algunas de las aportaciones que ustedes han hecho aquí y les diré, hay otras de otros colectivos igualmente del medio rural, de ganaderos, de agricultores que han venido y han hecho y que más o menos coinciden con el diagnóstico ¿no?

El diagnóstico de la juventud en Cantabria, en general, de todos los jóvenes, es el problema del empleo. Sin un empleo digno, con un salario digno y estable no hay un acceso a la vivienda. Hay que proporcionar, además, una vivienda asequible tanto en el alquiler como en la compra, porque si ya el alquiler es inasumible, no nos vamos a plantear ya una compra.

Sin un empleo y una vivienda no hay familia. Con lo cual, nos estancamos en la población.

Todo esto es común a los jóvenes cántabros, pero especialmente en el medio rural. Es decir, los jóvenes es un sector vulnerable de la población, pero especialmente en el medio rural, porque tienen muchas más dificultades a la hora de acceder, hablaban del transporte, para ir a estudiar lo que desean, como nos comunicaba, nos comentaba una de las comparecientes la pasada semana. No pueden estudiar nada más que en Castañeda estos dos ciclos de formación, porque no hay transporte para acudir a otros.

El transporte es clave para acceder al ocio, a la cultura, al empleo, a los estudios, con lo cual es uno de los ejes.

Todos han hablado del plan integral. Y, efectivamente, se propone un plan integral y que tiene que ser transversal, porque los problemas que tienen los jóvenes y las necesidades no solo problemas, necesidades de los jóvenes, afectan a

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

18 de marzo de 2025

Página 1753

todas y cada una de las consejerías del Gobierno de Cantabria. Por lo tanto, quien tiene que impulsar ese plan es la Consejería de Juventud, pero en coordinación con el resto de las consejerías, no quiere decir que se vaya a llevar solo desde la Consejería de Juventud y ahí es donde tendrán que aportarse las medidas concretas, porque una ley no podemos recoger todas y cada una de esas medidas; con lo cual es muy importante todas las aportaciones que nos han hecho.

Ya pasando uno a uno de los comparecientes, por decir algunas de las de las cuestiones. Tanto, ASAJA, como la Red Cantábrica de Desarrollo Rural especialmente y también desde la Asociación de la Velorta se hablaba de los problemas de los ganaderos agricultores; otros comparecientes pues nos hablaban de medidas concretas, que no sé qué les parecerá a ustedes para el relevo generacional, pues por ejemplo, hablaba de acceso a la tierra, a los comunales, a las pues facilitar a los jóvenes que tengan acceso a la tierra, facilitar pues eso simplificar la burocracia, banco de tierras sucesión de las explotaciones con programas específicos, pues mirando a otras comunidades como podría ser Castilla y León. Esto nos lo decía el Sr. Portilla de ECOAG, en una de sus en su comparecencia, bonificaciones fiscales que también se han hecho alguna de ellas. No sé qué les parece.

Obviamente otro de los problemas graves del medio rural es el lobo, por supuesto, y es una de las cuestiones que desanima en el lobo, coincido con el representante de ASAJA de esa casi criminalización del sector primario, con la importancia que tiene el sector primario.

Y sí que estoy de acuerdo en lo importante que es a la juventud, y desde edades más tempranas decirles la o educarles en la importancia que tiene el sector agrario para especialmente en Cantabria y de las facilidades que hay que darles yo creo que está muy acertado en ese en ese tema.

Lo mismo que decía también la representante de la, la presidenta de La Velorta en cuanto a la FP, los oficios, los oficios en general, pero en el medio rural especialmente ¿no? Pues la importancia de la ganadería, de la agricultura y también del emprendimiento.

Hablaban también desde Overseas de la inteligencia artificial, atraer talento es un poco más específico de lo suyo. También hemos hablado de este tema y es más, se nos decía por uno de los comparecientes el especificar un eje más dentro del plan integral, porque ese plan integral tiene 20 ejes en la proposición de ley, pero se puede echar en falta alguno, como por ejemplo se nos ha pedido también que en el tema de salud, que aunque recoge salud mental se recoja aparte un eje específico de la salud mental de los jóvenes, pues lo mismo el talento joven, la atracción de talento, la innovación, la inteligencia artificial, no solo el conocimiento de la inteligencia artificial sino la educación en inteligencia artificial, que sepan lo que es y para qué le sirve a cada uno de los sectores. Está muy bien el decir que está ahí, pero muchas veces se nos dice pues no sé para qué me sirve a mí en mi profesión mí o mi empleo la inteligencia artificial.

Pues son aportaciones que valoramos, además han sido desde Overseas muy concretos en las aportaciones, que yo creo que se pueden recoger algunas de sus aportaciones dentro de lo que es esta proposición de ley, pero tenemos que ser claros, lo he dicho anteriormente, hay un plan integral que es donde se tiene que recoger todas y cada una de ellas y desde luego que es fundamental la participación de los jóvenes y una manera también de participar, no solo aquí sino después cuando se inicie la tramitación y, como decían desde la Red Cantábrica con rapidez, una vez que se apruebe ese plan, el plazo que se pone es máximo de un año, no quiere decir que no se puede hacer antes, o sea, se pone un plazo máximo también hay que tener en cuenta, creíamos que un año menos plazos se decía desde el portavoz socialista y yo creo que a veces por correr mucho tampoco. Yo creo que son muchas medidas, son muchas consejerías, hay que escuchar, hay que no solo son nuestras comparecencias, sino que a la hora del plan integral de realizarle yo creo que hay que volver otra vez a escuchar, es a recibir las aportaciones el Gobierno, cada una de las consejerías, y yo creo que el plazo de un año entiendo que está bien. Si se hace antes, fenomenal, pero yo creo que a veces en estos temas más vale ir con paso, seguro que el acelerarse y luego no llegar a nada.

En cuanto al tema de la vivienda, yo creo que es importante esa reserva que se realiza, además, fija población. Si se facilita el acceso en los municipios y hay una reserva para los jóvenes, en los municipios de riesgo de despoblación, pues aquellos que están y los jóvenes que nacen allí las familias, pues tendrán más ganas de quedarse allí y yo creo que esos porcentajes se podrán variar. Han sido orientativos. Los que hemos puesto, los que creíamos que podían ser, pero yo creo que es importante esa reserva no de la oferta pública de vivienda, tanto de alquiler como como de compra. Pero bueno, el alquiler yo creo que también lo es en lo que me dieron en su segundo turno es importante como un primer paso para la emancipación no como alquiler asequible con precios, porque, claro, los salarios son los que son y mientras no mejoren pues esos salarios, que son bastante precarios hay que facilitar a los jóvenes para que den ese primer paso, para luego ya, pues el poder saltar a lo que es una compra.

Como se me acaba el tiempo y al final lo que queremos es volverles a escuchar en el segundo turno, pues bueno, pues si me pueden hacer alguna aportación o algo que les haya quedado en el tintero, pues les escucharemos atentamente.

Muchísimas gracias de nuevo a todos.

LA SRA. CRUZ DUNNE (en funciones de presidenta): Muchísimas gracias, Sra. Díaz.

Tiene ahora el turno de la palabra el Sr. Aguirre por 10 minutos.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias presidenta, muy buenos días señorías.

Quiero comenzar dando la bienvenida a este Parlamento a los 4 comparecientes que hoy han tenido la deferencia de brindar su tiempo para como legisladores ayudarnos a aterrizar de la mejor manera esta proposición de ley de juventud de Cantabria.

Yo antes de referirme a cada una de las intervenciones que ustedes han realizado, quiero partir de la base de 4 consideraciones que desde mi grupo parlamentario hacemos siempre a los comparecientes en relación a cosas que se han dicho en esta Comisión también y a toda la tramitación parlamentaria después de la proposición de ley.

Vamos a ver, no solamente no es que sea una ley participada, es que va a ser una ley que va a gozar de un amplio consenso, tendrá que dar explicaciones quien a partir de la aprobación de esta ley quiera salirse de esa foto. Lamentablemente me aventuro a decirles hoy que esta ley no va a ser aprobada de forma unánime en este Parlamento, porque el Partido Socialista no la va a votar, simple y llanamente porque es una ley que van a hacer bajo un Gobierno del Partido Popular y ya está, porque aquí se van a escuchar todas las apreciaciones de todos los grupos parlamentarios y se están haciendo.

Fíjense que nosotros estamos en el Gobierno y este Gobierno del Partido Popular tan malo ha tomado en consideración, lo ha dicho la diputada Díaz, la proposición de ley formulada por un grupo parlamentario que está en la oposición, ya que los anteriores 8 años el Partido Socialista, teniendo todo en su mano, todos los instrumentos como eran las políticas activas de juventud en Cantabria no movió un dedo y solo se dedicó a tirar dinero público por el desagüe sin que llegara a este Parlamento ninguna ley.

Dicho lo cual, junto a ustedes 47 comparecientes más están pasando por esta Comisión, por tanto, fíjense si es una ley participada desde todos los puntos de vista, pero fundamentalmente desde el punto de vista de los expertos en materias que fundamentalmente afectan a los jóvenes. Yo dejado de ser joven no hace mucho, y tengo que decir que yo también como joven agradezco profundamente que personas de una larguísima trayectoria y de muchísima más experiencia y sabiduría que yo vengan a esta comisión a explicarnos a nosotros como legisladores, aspectos meramente técnicos que sean incluir en esta ley.

Segunda consideración, esta ley que va a aprobar este Parlamento porque se va a aprobar tengan en cuenta y tengan por seguro que tienen el compromiso del Grupo Popular de que se va a aprobar veremos con quién, es una ley de bases, es una ley de bases que evidentemente deja y fía mucho, como no puede ser de otra forma, al desarrollo reglamentario y al propio plan que contempla la ley, al que también se ha referido la diputada Díaz, con la que además comparto la práctica totalidad de las reflexiones que hace en ese sentido porque me parecen sumamente leales a los intereses de los jóvenes, no de ningún partido político en concreto.

Nosotros, mire sí que les queremos hacer una apreciación, nosotros vamos a proponer que esta sea una ley de políticas de juventud de Cantabria. Entendemos que el término juventud es un término, un término lo suficientemente abstracto para englobar la cantidad de intereses que han de concurrir en una ley que sirva de verdad como un instrumento de desarrollo para los jóvenes de Cantabria.

Y cuarta consideración el rango de edad, en la ley ya se contempla que en las medidas sectoriales se pueda ir ajustando determinados rangos de edad, esto también se ha referido la diputada Díaz. Bueno, vamos a tratar también de definirlo, yo no considero que esté mal reflejado en la ley, pero bueno, podemos aplicar alguna especie de disposición en cualquier caso que contemple este asunto para que sea lo más versátil posible desde el punto de vista legislativo.

En cualquier caso, respecto a sus intervenciones, empezando por el Sr. Herrero en representación de ASAJA, es evidente que la ganadería históricamente ha sido una pieza clave en el desarrollo de Cantabria, y es evidente que la mayor bofetada al sector ganadero en Cantabria se le ha dado hoy la mayor traidora para los intereses de los ganaderos de esta región, que es Teresa Ribera hoy huida Europa que fue quien introdujo al lobo en el LESPRES y quién está contribuyendo a arruinar a nuestros ganaderos y acabar con la cabaña ganadera de Cantabria.

En base a esto, todos sabemos la dificultad que entraña la actividad ganadera para cualquier persona, y especialmente para un joven, porque el relevo generacional sigue siendo un reto pendiente todavía en esta región, con garantías.

En cualquier caso, nosotros entendemos que el Gobierno se están valorando pasos, se están dando pasos, pero sí que me gustaría profundizando un poco más en el tema del lobo formularle la siguiente pregunta ¿En qué medida cree usted que la presencia del lobo, sin posibilidad de defensa para nuestros ganaderos, porque es así, no se pueden defender en este caso, usted podría cuantificar de alguna manera los daños que ha tenido, el daño que ha causado esto, el relevo generacional en Cantabria? No le pido datos concretos, sino que se nos ayude a ejemplificar algo más, porque creo que hay

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

18 de marzo de 2025

Página 1755

diputados en esta comisión que todavía no se han enterado muy bien de que por la responsabilidad de determinados políticos que están en Madrid, hoy en Cantabria hay ganaderos que están condenados a cerrar sus explotaciones.

Por otro lado, respecto a la comparecencia del Sr. Isasi, en representación de la Red Cántabra de Desarrollo Rural, tomamos muy buena nota de sus apreciaciones, fundamentalmente además las dos que afectan a artículos concretos de la ley que usted nos ha evidenciado, y quiero compartir con usted de algunos de los temas que nos ha expresado, tres aspectos muy importantes que además el Gobierno del Partido Popular se toma muy en serio: el transporte, especialmente para los núcleos rurales o en riesgo de despoblamiento. Fíjense que este Gobierno se ha encontrado todas las concesiones de transporte de viajeros por carretera caducadas del Gobierno anterior. El problema del arraigo, que consideramos fundamental y que es algo en lo que este, esta ley puede avanzar todavía más. Y evidentemente, lo que es una prioridad también para el Gobierno del Partido Popular, como es el desarrollo de las políticas en el medio rural y el blindaje de los servicios en los municipios en riesgo de despoblamiento.

Por otro lado, respecto a la comparecencia del Sr. Herrero en representación de Cantabria Overseas. Su organización, evidentemente, surge como una plataforma donde reunir a aquellas personas vinculadas a Cantabria fuera de España. Ustedes, además es que en cierto modo recoger un legado digno, que ya fíjese, en el año 1.883 ya se creó la Sociedad Montañesa en Cuba, creo que ese fue un buen germen de lo que usted representa en esta comisión, ¿no? Pero afortunadamente hoy los tiempos son otros. Las nuevas tecnologías en las oportunidades también aportan, que aporta la movilidad transfronteriza, nos convirtió en una tierra de acogida para muchos que también pueden, o cántabros, que incluso quieren salir de nuestra comunidad, ¿no?

En base a distintos aspectos, sí que me gustaría que usted nos pudiera valorar de alguna forma los aportes que la movilidad, que esa movilidad transfronteriza ofrece a los jóvenes cántabros como miembros de un país, que se inserta, además, en una potencia mundial como es Europa, ¿no?

Usted nos ha hecho una serie de apreciaciones que yo creo que comparto con los portavoces, que también son para incorporar en el plan, algunas. Créame que lamento mucho decirle esto: exceden a las competencias de la comunidad autónoma en materia de Seguridad Social, incluso tasas municipales; pero en cualquier caso pues por ejemplo usted ha hablado de aspectos en los que, para tranquilidad de la comisión, este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular en absoluto está de brazos cruzados.

Hablaba usted de menos burocracia. Ayer se aprobó la primera ley de simplificación administrativa de esta comunidad autónoma en este Parlamento, con esa mayoría conservadora de la que hablaba el Sr. Gutiérrez, tan mala ¿verdad? La ventanilla única juvenil, a nosotros nos parece algo fundamental. De hecho, lo llevamos en nuestro programa electoral.

En cuanto a la emancipación. Siempre todo sujeto debe seguir avanzando, pero este Gobierno es innegable, que ya está dando pasos. Fíjense, se ha reducido el impuesto de transmisiones patrimoniales para jóvenes al cuatro por ciento y se han incluido, además, otras deducciones en el medio rural como, por ejemplo, para jóvenes menores de 40 años por residencia en un municipio afectado por riesgo de despoblamiento con el 20 por ciento de la cuota íntegra, hasta el límite de 500 euros que pueden llegar a los 1.000 en caso de tributación conjunta en un matrimonio o pareja de hecho ¿no?

Compartimos con usted la fuerte preocupación que tiene sobre la Formación Profesional. Nosotros también ahí también contestamos a la señora representante de la asociación La Velorta. Y tanto es así que el Gobierno del Partido Popular, a instancias de este grupo parlamentario, ya está trazando un nuevo mapa de reorientación de la Formación Profesional para precisamente afectar y vincular la oferta formativa con aquellos nichos de negocio y necesidades del tejido productivo en cada una de las zonas de Cantabria.

Respecto a las consideraciones de la representante de La Velorta, por ir finalizando, pues bueno, nosotros en líneas generales, insisto, este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular no está de brazos cruzados. Esta es una legislatura que nace con un fuerte espíritu reformista, porque hay un Gobierno valiente y sin complejos; en minoría, sí; pero con capacidad de llegar a acuerdos que ha venido a transformar Cantabria, en todos los aspectos, empezando por el medio rural de la mano de los jóvenes, cosa que no ocurría antes, e insisto, con medidas concretas, como por ejemplo, aunque no lo quieran escuchar otros diputados de la izquierda, como deducciones para jóvenes estudiantes residentes en municipios de la despoblación.

Contando con los jóvenes, como los interlocutores fundamentales a la hora de desarrollar las políticas juveniles. Yo no compro esa imagen que se proyectaba antes de utilizar a los jóvenes para una foto, y no les escucho de verdad y desecho todas sus aportaciones o no se traduce directamente en ninguna política. Eso ocurría con el anterior Gobierno, concretamente con el Partido Socialista. E insisto, nuevos tiempos, nuevas medidas, y la mejor prueba de que algo ha cambiado en Cantabria no solamente son todas las medidas que yo les acabo de mencionar, o los indicadores que ya empiezan a figurar en verde cuando hemos vivido en un desierto rojo durante muchos años. Es que Cantabria está desarrollando una ley de juventud y antes no se escuchaba, si se escuchan murmullos es porque no está, está molestando lo que yo digo, porque es la verdad, pero en el debate parlamentario las verdades no son una norma para que sea una obligación.

Gracias por su tiempo, por sus apreciaciones. Tienen nuestro compromiso de que esto nos va a ser una buena ley de juventud. Va a ser la mejor ley de políticas de juventud que haya en nuestro país, que va a ver la luz a finales de este año, perdón, antes de que acabe este año. Que va a ver la luz, por supuesto, con los votos favorables del Partido Popular. Y que, desde luego, va a ser una ley que haga que los jóvenes sigan eligiendo Cantabria para desarrollar su proyecto de vida, que quienes se han ido decidan volver, si quieren volver y, sobre todo que evitemos que nadie más tenga que coger la maleta porque aquí no haya futuro. Ese tiempo y eso, esa desidia, el día que el Partido Popular ganó las elecciones, se terminó.

Muchas gracias.

LA SRA. CRUZ DUNNE (en funciones de presidenta): Muchas gracias, Sr. Aguirre.

Los comparecientes tendrán un nuevo turno de réplica de 10 minutos cada uno.

Comenzamos con el representante de ASAJA, el Sr. Herrero.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Cuando quiera.

EL SR. HERRERO PIÑERA: Creo haber, no he tenido para apuntar, pero bueno, creo que me acuerde.

Me decía el señor de VOX que alguna medida concreta ¿no? por el abandono de los jóvenes. Medidas concretas es dignificación de la profesión, base de todo, dignificación. Yo tuve una comparecencia por la cámara agraria hace dos años, aquí lo dije claramente. Se necesita una protección, una ley en el Parlamento, estamos y soy los representantes de los cántabros, una ley de protección de tradi, usos, tradiciones y, y del medio rural. O sea, cuando tú estás con los animales y viene un veraneante y le molestan, que está pasando los animales de una finca, otra, una carretera que se ha hecho cuando era una, antes era una cambera que hicieron los ganaderos para pasar sus animales de una finca a otra y le molesta. Es ese, es un problema al final.

O sea, está antes el pueblo, que el que viene fuera, el que viene de fuera tiene que venir a lo que tiene que venir, tiene que venir a ver lo que hay y si Cantabria lo que es triad gracias a los ganaderos, los ganaderos son los que han modelado el paisaje, son los que han mantenido y son los que están manteniendo. En el momento que se acaben los ganaderos Cantabria va a ser un polvorín. Va a ser bardales, zarzas y de todo menos lo verde que vienen a ver los veraneantes. Entonces, si quieren venir a Cantabria, tienen que venir y tienen que respetar lo que hay. Entonces se necesita que se proteja los usos, las tradiciones de los cántabros.

Otro problema que hay es, lo han dicho, la simplificación, la simplificación burocrática. Los ganaderos tenemos ganado, yo me he levantado las cuatro de la mañana para arreglar los animales para poder estar aquí, pero otros días más levantadas, cuatro y pico, porque tengo que coger arreglar los animales y después de arreglar los animales que llevan su tiempo; tienes que pararte a rellenar libros, a rellenar; esto que muchos de ellos no tienen sentido. Cuando tú haces una guía y llevas un animal de una explotación a otra ese movimiento ya quedar reflejado porque tengo yo que hacer otro movimiento en mi casa, para reflejarlo también, si ya me lo cuentan. ¿no?

Hay muchas cosas. Ahora hacemos una guía de un animal a otra explotación o a un código de pastos, y resulta que tenemos que hacer una conformidad de la guía para decir que ese animal ha llegado, o sea que simple, si ya tienes un documento oficial que te dice que has hecho eso, si es, es tu labor, si no le has hecho por cualquier impedimento comunicarlo, es duplicar los, y como eso, muchas otras cosas, ¿no?

La PAC nos ha traído un exceso de documentación y de todo que somos ganaderos. Tenemos ahora que tener carrera para, para poder hacer ciertas, ciertos trámites, ciertas cosas, ¿no?

Otro problema es el lobo, claro que es el lobo, el lobo mina, ¿no? Hablaba el compañero de salud mental, sea es una cosa que no sé, no se contabiliza en el daño a una explotación por el ataque de un lobo. Un lobo llega a una explotación, mata un animal; no es el daño del animal que ha matado o que ha dejado herido, es el sufrimiento del rebaño. Cuando hay un ataque, el rebaño, intentar protegerse. Eso produce un estrés. Ese estrés produce abortos infertilidades y produce otras cosas. No solo es el animal que mata. Pero es que al amo nadie le valora su salud, nadie se lo va a pagar, es que es impagable la salud de un paisano. Tú ahora tienes un ataque, te mata un animal, mañana tienes otro y te mata. otro, llega el agente del Medio Natural y te certifica uno, y el otro no le certifica porque no tiene daños del lobo, no le ha mordido, por ejemplo, pero le ha despeñado, va corriendo y se ha despeñado, ese animal no se cuantifica, no se cuantifica ese animal tampoco dentro de los daños que se mandan al ministerio porque nadie ha certificado que eso es un daño producido en una explotación.

Si tienes 20, 20 ataques y solo te certifica en cuatro animales, como ha tenido un ganadero, pues ese ganadero ¿qué hace? Le están arruinando la vida Totalmente, con 20, 20 animales pueden ser 20.000 euros. Eso te echa de la explotación, porque los pagos los tienes que hacer igual. Te echa de la explotación, te echa de tal.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

18 de marzo de 2025

Página 1757

Decía también que habían dicho el acceso a comunales. El acceso a comunales no está prohibido. Lo que pasa es que hay que repartirlo de una manera. Una solución para el relevo generacional dentro de eso, hay que darle salida a los mayores. Si una persona se jubila o tiene 60 años ¿no?, con las cosas que hay ahora no tiene tiempo, no, no maneja la informática, no maneja ciertas cosas y a ese señor se le puede dar una salida digna, que pase la explotación a un joven que no tenga cargos y ese joven coja esa explotación y pueda funcionar desde ya. No que tenga que acudir a una ayuda de incorporación, que da 50.000 euros, que eso no sirve de nada. porque es, poner una explotación ganadera hoy una de carne puede valer bien 300.000 euros diciendo por abajo y una de leche, 600, 700.000. Con 50.000 euros no haces nada, porque las leyes que te piden, no tienen ni para cumplirlas, porque con 50.000 euros, compras, 50 animales que lo que te dicen que es viable para producir, pero ¿dónde está la finca? ¿dónde las vas a meter? ¿qué haces con la comida?, que haces muchas otras cosas. Entonces...

Para que un joven entre sería mucho más fácil que alguien saldría porque el terreno está en manos de ese que saldría. Si tú le dejas ya un terreno, le dejase una explotación. Ese chico, esa chica lo tiene muchísimos más fácil a la hora de emprender.

No solo está la ganadería, también hay empresas agroalimentarias, son gente que se dedica a otras cosas que, pues está en el mismo caso que, pues necesitas mucho dinero para emprender, y en muchos casos, por ejemplo, gente que ha hecho una incorporación, ha tenido que declinarla porque el banco no le ha dado el dinero para poder emprender.

Eso. Bueno, pues son pequeñas cosas que te echan, que te echan.

Y en cuanto a lo que me preguntaban de los daños, lo que, lo que ha generado el lobo en daños de gente que se ha ido. Pues no tenemos los datos, pero es lo que te digo, si un ataque y otro te va minando y te va minando, porque antes yo se lo decía el otro día, que estuvimos con la directora del medio de transición ecológica, de biodiversidad aquí; no conocen el, no conocen ni la problemática, ni el medio. Te llevan a medidas de prevención que no son tales, o sea, nos dicen puedes, tienes que poner mastines, un tío, con doscientas ovejas y 20 mastines, 20 mastines se comen lo que producen doscientas ovejas, no 400. Un mastín se puede comer al mes, 300 al año, 300 euros de comida 20 multiplicas; cuando un cordero en Navidad que puede valer 80 euros; si te los comen tampoco tienes nada.

Pero mastines que en un ataque del lobo se están viendo que se los comen. Yo le ponía un ejemplo, tengo un amigo con 150 ovejas que vendió hasta dejar 30 porque era un ataque tras otro, tras otro, tras otro, y no es que queramos dinero, como nos quieren hacer ver, ni como nos dijo que queréis de que desaparezca el lobo, que no, que no queremos, que desaparezca el lobo, el lobo siempre ha estado, y si esta es porque seguía estando y le dábamos de comer los ganaderos, pero no es lo mismo, como decía mi abuelo: el monte siempre paga la renta, o sea, siempre la cobra, pues siempre hay un animal que o le mataba el lobo, o se despeñaba, pero era un animal que podías asumir. Lo que no puedes asumir son 20, ni 30 aunque te los paguen. Que yo, el animal ese que te mata, te le valora en 1.000 euros la genética, que haya dejado, todo lo que se ha quedado detrás, más el sufrimiento, eso no lo paga el dinero. No queremos dinero, queremos convivir plácidamente, seguir ejerciendo nuestra actividad y si tenemos hijos que puedan ejercerla de la misma manera que nosotros, libre, y tranquilamente, sin, sin depender de si hay pagos o no hay pagos, esto, lo otro. Yo siempre le he dicho, la PAC a nosotros nos ha venido casi, casi, casi a meter en la ruina porque la PAC al final es un dinero que viene al sector, que no viene directamente al ganadero. Es, ¿cómo decirlo? Es una subvención, o una ayuda indirecta al consumidor, porque seguimos produciendo alimentos al mismo precio de hace 40 años. Si nosotros, vendríamos, ahora mismo se está viendo, está subiendo tanto la alimentación, ¿Por qué? Porque está supliendo las faltas de dinero que está viniendo de, de Europa.

Entonces, bueno, se me queda ya. El tiempo corto tendría para hablar dos horas. Pero bueno. Muchas gracias por escuchar.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales) Muchas gracias a usted, Sr. Herrero y reitero el agradecimiento por su tiempo y por la claridad en su intervención.

A continuación, es el turno de don Fernando Isasi.

Como quiera.

EL SR. ISASI VITORIA: Bueno seré espero que rápido.

En cuanto al relevo generacional, se lo preguntaba.

¡Ay, perdón!

Estaba, sí, perdón. A ver cómo, lo cómo lo digo, realmente es un problema que va mucho más lejos que una ley de juventud. El problema del relevo generacional yo creo que empieza en la educación inicial, en cómo, cómo vemos el campo, como se nos ha enseñado el campo, incluso desde el propio campo, desde los rural. Ese menosprecio o ese sentimiento de que el campo vale menos, de que el que vale va a la ciudad a estudiar o a trabajar.

Entonces yo creo que, por eso no lo he nombrado, y por eso la Red Cantabra no ha nombrado ese tema, porque consideramos que es mucho más general. Tendríamos que entrar en educación, tendríamos que entrar en servicios, porque un joven no se queda en el campo porque no hay relevo generacional. Estoy totalmente de acuerdo con mi compañero de ASAJA, por todo lo que ha dicho, pero además porque socialmente no está bien reconocido ¿no? tú dices que eres ganadero, y el pobre, ¿por qué será ganadero? Yo creo que tenemos que trabajar ahí. Tenemos que volver a dignificar la figura, no solo del ganadero, de lo rural, de la, del pueblerino, seguramente estoy diciendo esta palabra y ya os está sonando mal, ¿a que sí? ¿Por qué? Yo creo que hay que volver a dignificar los rural. Yo creo que el, el quid de la cuestión está en que la gente no ve a lo rural como algo negativo, como algo pobre, como el hermano pobre, como el que no puede hacer nada se queda en el pueblo, no todo, lo contrario, vamos a demostrar que el pueblo, que lo rural tiene un valor, tiene un valor intrínseco, tiene un valor fundamental, desde luego en Cantabria, pero yo creo que en toda España, en toda Europa yo creo que los rural son nuestras raíces, creo que es el hábitat natural del ser humano, creo que las ciudades son algo artificial que hemos creado para reunirnos y porque, bueno, pues se nos ha obligado, pero yo creo que yo creo que además a nivel personal o a nivel social se está empezando a reconocerlo, ese retorno a lo rural.

Cuando tuvimos la pandemia, luego se ha olvidado, pero cuando tuvimos la pandemia, todos volvimos a pensar, pues me voy al pueblo. Es verdad que no ha cuajado, parece que sí pero no ha cuajado, se vuelve al pueblo, se quedó ahí en una buena intención, pero luego no, no pasó así.

De todas las maneras me gustaría simplemente dos apuntes muy rápidos. Primero desde la educación se puede hacer mucho desde el mundo educativo y no hablo solamente de la educación superior del FP, que sí que es necesario y que hay que implementarlo, hay que mejorarlo, sino desde la educación primaria.

Muchas veces, cuando nos acercamos al mundo rural, solo enseñamos solo mostramos lo que desde educación se considera lo más importante, es decir, bueno voy a Puente Viesgo a las cuevas, voy a ver el Palacio de Sobrellano a Comillas, pero no enseño lo que de verdad se debería enseñar, es decir, cómo es la vida en el campo como es la vida en una explotación ganadera, como es la vida de una persona que tenga una instalación de patatas de Valderredible, cómo vive esa gente porque esa parte entendemos a no enseñarla, entendemos a considerar que es que esa es la parte pobre, esa es la parte que me interesa, no, yo creo que esa es la parte que interesa. Yo creo que ahí es donde deberíamos hacer hincapié donde deberíamos hacer énfasis, y esa es la parte y empieza vuelvo a lo mismo desde los colegios, desde los colegios rurales, por supuesto diciendo a los niños y niñas que lo rural tiene importancia, que ellos son importantes y que sus padres, ganaderos o autónomos de lo que sea, que viven en el medio rural son fundamentales, pero también desde los coles y desde los institutos y desde las universidades que están en el medio urbano desde Santander, sin menospreciar, desde Torrelavega, sin menospreciar lo rural, volver otra vez a ennoblecirlo, lo que debería haber sido siempre en volver a retomar ese discurso de los rural como lo sano, lo bueno, lo fundamental, de dónde venimos y a dónde deberíamos volver.

Yo sí que quiero destacar aquí la da muy rápido y no quiero hacer apología de la red cántabra, pero nosotros desde la red cántabra, sí que a veces intentamos en la medida de lo posible, acercar los grupos de acción local sí que tienen dinero muchas veces faltas yo aquí quiero también romper una, creo Sobrellano que falta información. No sé si es culpa, posiblemente me voy a asumir parte de la culpa nuestra sí que existe, a veces dinero, fondos, subvenciones para aquellas nuevas incorporaciones, no solamente a lo rural, perdón, a lo ganadero, sino al mundo rural, con el tipo de trabajo que tú ejerzas seas peluquero, seas tengas una, seas informática, me da igual.

Yo creo que sí que existe posibilidades en los grupos de acción local tienen dinero para, para potenciar lo sabéis, que los fondos Leader apoyan esta, esta, que la gente vuelva o que se quede en el medio rural. El nuevo programa Leader, además, se incluye un nuevo, una nueva ayuda, que se llama el tique rural, y que va a aportar entre no es una cantidad enorme, pero entre 18 y 25.000 euros a nuevas personas, nuevos emprendedores, simplemente el 70 por ciento se dará simplemente con demostrar que se ha dado de alta de autónomos, y el 30 por ciento se dará simplemente cuando presentes un plan de empresa, es decir, estamos hablando de una subvención para ir al medio rural, entendemos que es difícil, y es verdad que todo esto hay que apoyarlo, porque todo este dinero se queda corto si no tengo una vivienda, si no tengo un sitio donde ejercer mi labor, si no tengo un buen transporte público, porque, claro, luego vamos, yo me incorporo al medio rural, me voy con mi pareja, tengo hijos ¿cómo bajan mis hijos al colegio?, todos conocemos, pueblos que tienen que poner el ayuntamiento, un taxi para bajar a los niños, y eso, cuando tenemos suerte, y el ayuntamiento tiene dinero y puede poner un vehículo si no, pues les baja los padres o los abuelos.

Pero luego vamos a más bien está muy bien tenemos un transporte para el colegio, pero ¿qué hacen mis niños de ocio? ¿dónde bajan?, ¿cómo bajan?, ¿les tengo que bajar? Si yo, si yo estoy trabajando ¿cómo les bajo? ¿les baja el...?

Es muy complicado, luego es verdad que cuando hablamos de servicios públicos pues sí que existe un hecho diferencial entre lo rural y luego y lo urbano. Es decir, yo no tengo la misma atención si en Santander ya cuesta tener un pediatra en Selaya es casi una entelequia. La gente piensa que es una fábula, lo es, pero los pediatras existen, porque yo tengo que ir a pediatras, me tengo que bajar hasta Torrelavega, pero no es lógico, pasa lo mismo si yo estoy en Potes y me da un infarto, pues es que tiene que venir a buscar un helicóptero, que es que parece fácil, pero me tiene que bajar hasta Unquera porque no hay servicio de ambulancias en el desfiladero de la Hermida.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

18 de marzo de 2025

Página 1759

Entonces es tan muy bien y podemos hablar aquí bueno, yo no me quiero pasar, perdón, pero podría hablar aquí mucho del tema de podíamos decir relevo generacional, pero en ese relevo generacional, en el caso de los de la ganadería de la agricultura incluyo cualquier otro relevo generacional que podría incluir cualquier autónomo, un afrontan era un electricista o cualquier otro trabajo que yo pueda realizar en el medio rural, si no se mejoran los servicios sociales, los Anquera servicios de comunicación, los medios de comunicación de transporte público en el medio rural va a ser muy difícil que hablemos nunca de relevo generacional, ni de incorporación de personas jóvenes en general de cualquier edad, pero de personas jóvenes al medio rural.

No quiero quitar mucho más tiempo. Simplemente era eso.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Gracias a usted, Sr. Isasi.

Sí, es el turno del Sr. Herrero.

EL SR. HERRERO GANDARILLAS: Bueno, en primer lugar, agradecer a toda la Comisión el interés en nuestras propuestas, tengo que decir que estoy un pelín sorprendido y es una alegría ver la cantidad de interés con la que todos han escuchado y sus comentarios después denotan el interés en los comentarios que hemos puesto, así que me alegra ver que esto no sea solamente un ejercicio que hay que hacer, porque sí, me encanta ver en la atención que no ha puesto y se lo agradezco mucho de verdad, su interés muy genuino, así que se lo agradezco mucho.

Luego quiero decir un comentario general, yo soy yo, por ejemplo, yo represento a Cantabria Overseas nosotros somos gente, cada uno tiene su padre, su madre, su forma de pensar, las propuestas que yo he puesto ante esta Comisión hoy algunas representan mis ideas, otras de mis compañeros, somos un grupo transversal, de gente que representa a todos y que con el grupo de trabajo que hemos creado intentamos representar algo que vaya a ser lo mejor para el futuro de todos los cántabros.

Así que en ese sentido me van a disculpar, señorías, pero lamentar un poquitín alguno de los comentarios que ha habido nos gustaría que igual que nosotros en nuestro grupo, igual que mis compañeros han hecho han pensado en el futuro de todos los cántabros, les emplazo a todos ustedes en el futuro de esta Comisión en futuras comparecencias a que eviten discusiones políticas y siempre se centre más en lo que tenemos que estar con todo el respeto, por supuesto.

Eso lo es lo que quería decir. Luego en cuanto a comentarios específicos que se han hecho, primero voy a empezar por el comentario que ha hecho mi compañero ahora y el que dice el compañero Herrero de ASAJA también antes, dos comentarios en cuanto a lo del mundo rural, y eso sí que es verdad sobre todo lo que acaba de decir el Sr. Isasi ahora, yo soy mitad de Muriedas, mitad de Sobarzo, este desprecio es que eres de pueblo tengo que decir una cosa, este es un tema que hablamos bastante en la red de cántabros en el extranjero. Somos muchos, los cántabros que estamos extranjeros, algunos estamos de directores en empresas internacionales, grandes, etc., que somos de pueblo yo de Sobarzo y Muriedas más de pueblo que de Sobarzo creo que pocos van a haber en esta sala y estoy de director en una empresa internacional, una carrera razonablemente satisfactoria, igual que muchos de los que estaban en esta red.

Así que quiero sumarme muchísimo a los comentarios que han hecho esos dos, esos dos compañeros sobre lo de ser de pueblo, etc. y estaría bien que esta ley, si no tanto la ley porque es más en conceptos generales, pero sobre todo el plan integral, tenga en cuenta eso, porque es fundamental para para respetar a los pueblos y darle las oportunidades.

Luego, en cuanto a comentarios específicos y preguntas, se me ha hecho, disculpa, voy a empezar por el representante del representante de VOX.

Lo primero agradecer sus comentarios. Muchas gracias y decir que su comentario sobre el alquiler va en la línea de lo discutido en el grupo de trabajo también, ese detalle tendría que estar en el plan integral, pero también es el en cuanto al alquiler era más específico a zonas específicas donde sea necesario.

Luego, en cuanto al representante del Partido Socialista, lo mismo agradecerle sus comentarios. Se lo agradezco. Y sí que es verdad que lo que ha dicho, que muchas de las propuestas son específicas, que irían más en cuanto al plan integral, pero también es verdad que creemos, que creo que algunas de las propuestas que tenemos y mi planteamiento sobre la oratoria de hoy, era sobre acerca de áreas específicas que no están cubiertas en esta ley. He hablado de algunas cosas como, por ejemplo, favorecer el emprendimiento, la salud mental, etcétera, y eso no está recogido en la ley, así que creo que los principios de las cosas que he dicho hoy sí que podrían ser, sí que podrían ser parte de esta ley sin necesidad de esperar al plan integral.

En cuanto a la representante del Partido Regionalista, lo mismo, agradecerle mucho sus comentarios, los mismos comentarios que le he hecho al señor, al señor diputado del Partido Socialista sobre la participación en el plan integral. Y en cuanto a la en contra de lo que ha dicho de artificio, de inteligencia artificial, estoy muy de acuerdo, va totalmente en la línea de lo discutido en el grupo de trabajo que hemos hecho para esta comparecencia y lo que ha sugerido, y lo que sugerimos es que todas estas propuestas, tanto la inteligencia artificial, como otras que se ha alineado a las propuestas que tiene

Cantabria para el desarrollo de su economía, desde una de las cosas que he hecho, por ejemplo, cómo se puede aplicar a los ganaderos, porque es muy fácil decirle a un ganadero, yo soy de Sobarzo, mi madre y mis abuelos tenían vascas. Si yo voy donde mi abuelo y le digo, mira, pues vas a usar arte, arte, inteligencia artificial se va a reír de mí. Es aplicar toda esa educación, que es la primera parte y lo mismo que ha dicho, inteligencia artificial, como otras de las cosas que he dicho antes.

En cuanto al diputado del Partido Popular, muchas gracias otra vez por sus comentarios, se los agradezco. Y un par de cosas. Un en cuanto a lo que ha dicho la burocracia. No sabía que ayer se había aplicado esa ley. Desde luego, que está muy bien verlo.

Creo que alguno de los comentarios que ha hecho es un reflejo de lo que hemos hablado en el grupo de trabajo también. Es una de las cosas que, por ejemplo, podrían estar reflejada -creemos, o creo yo- que podían estar reflejada en esta ley. Porque se ha hablado, de creo que ha sido el diputado de VOX, creo que ha sido usted también, lo de la ventanilla, los que han apoyado la idea de la ventanilla juvenil única, etcétera. Todas esas cosas, hay cosas que el principio se pueden hablar. Una de las cosas que hemos hablado en la red de la Red de Cantabria Overseas, ese amor por Cantabria, eso tal, si vives en un sitio que tiene una casa de Cantabria o una asociación, etcétera, pues guay, pero hay muchos cántabros que no viven en esos sitios. Yo he vivido 19 años fuera de Cantabria, en ningún sitio con Red de Cantabria. Y por suerte ahora Whatsapp, hay Twitter y hay más comunicación, pero cuando me he ido toda esa relación era una llamada de los domingos por la noche a casa de papá y mamá.

Eso lo traslado a cómo afecta esta ley y si no tenemos una plataforma digital donde enterarte en Londres y no podía ir a una casa de Cantabria, en Singapur no puedo ir a una casa de Cantabria, en Perth en Australia donde estado trabajando o en Perú no puede ser una casa de Cantabria, ni a una asociación. Por eso es importante y creo que es importante que eso se vea reflejado.

En cuanto a su pregunta específica de las oportunidades para la movilidad, creo que esto es lo que podemos hacer un *two way*, hay tiene que ir en una dirección y en la otra.

Durante mis 19 años hablo de mi experiencia personal. Durante 19 años fuera probablemente haya ayudado a más de cien españoles, desde realizarles -no solo cántabros-, pero gente a través de conocer gente, desde ayudar a buscar casa, desde ayudar con el currículum, desde ayudar a qué empresas mandar el currículum, qué tipo de sectores, cómo funcionan las cosas en Londres, cómo funcionan en Estados Unidos, cómo funcionan en Singapur, por ejemplo, en mi caso. Creo que eso será más parte del plan integral, pero esa es una de las partes a las que me he referido en mi comparecencia de antes. Creo que es muy importante. En Cantabria hay más empresas grandes de las que la gente se piensa que igual en Cantabria tienen un tamaño pequeño, pero son empresas globales. Creo que es muy importante que parte del Plan integral haya una conexión, que vaya a los dos caminos desde los que estamos fuera, a facilitar oportunidades a los cántabros de aquí, tanto como los que están fuera, a facilitar oportunidades con las empresas y con las administraciones de aquí, creo que va en los dos caminos.

Y creo que con eso cubro todos los puntos. ¡Ah!, sí, la última. En cuanto a lo de, las he saltado cuando está respondiendo usted representante del Partido Popular. En cuanto a lo de la simplificación de la burocracia y eso quería poner un ejemplo. Se han hecho dos o tres comentarios hoy y cada uno, evidentemente, si preguntas a 10 personas vas a tener 10 formas de ver la vida, cada uno dirá lo suyo, pero yo he venido a hablar de mi libro y a contar mi experiencia aquí. Yo cuando viene a, cuando volví a España, había un fondo de ayuda, cuando vine a España la primera vez, había un fondo de ayuda a la gente que regresaba, que en mi experiencia creo recordar que te pedían cuerno de unicornio y fuego de dragón para que te la dieran. No me acuerdo si eran esas dos, pero estoy seguro de que esas dos estaban incluidos. Ese es el verdadero problema que tiene la gente. Ha habido alguna ley que se ha hecho con la mejor intención del mundo por otros partidos hecho, por otros Gobiernos anteriores, pero que no ha resultado efectiva, porque los que tenemos que pedirla o no entendemos todo el proceso.

Solamente desde que llegas a España te empadronas y te enteras de cómo funcionan las cosas, ya ha pasado cualquier tipo de plazo para pedir ayuda. Todo esto tiene que ser simple. Como he dicho antes, las claves que cualquier joven puede acceder a cualquier tipo de información en dos clics. Si hacemos una ley o un plan integral o lo que sea, que vas a tener que pasar por las mismas, por las mismas vallas que siempre, al final nadie va a conseguir, nadie va a poder conseguir ni cuerno de unicornio, ni pelo de dragón a tiempo, ni fuego de dragón a tiempo. Así que les emplazo también a que, dentro de lo posible, que la ley sea lo más simplificada posible.

Y eso es todo. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Pues muchísimas gracias, muchísimas gracias Sr. Herrero

Finalmente es el turno de la Sra. Sainz.

Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

18 de marzo de 2025

Página 1761

LA SRA. SAINZ DE LA MAZA ORTIZ: Bueno, en primer lugar, muchas gracias por la atención prestada, por los comentarios que iban bastante al hilo de lo, de lo comentado. Entonces, en ese aspecto sí que dar las gracias por la atención.

Bueno, creo que la única pregunta así clara, explícita que se me ha hecho ha sido por parte del diputado respecto al tema de la FP. Creo que es importante que exista una diversificación de la oferta, de temáticas respecto a la FP y bueno, pues el tema que nos ocupa, que nos ocupa que se extienda también a los pueblos de Cantabria, que a veces es un problema la oferta de Formación Profesional en zonas, en zonas rurales.

Se está hablando mucho de innovación y bueno, la innovación siempre es importante, pero también hay que tener un poco de cuidado, porque el tema de la innovación parece a veces que, que lo resuelve todo, pero a veces simplemente hay que enfocarse en cosas más simples y pragmáticas, y la realidad es que ahora mismo en Cantabria acudir a un mecánico, que venga un electricista o un chapista, por poner ejemplos, está siendo un problema. Entonces hablando tanto de innovación, que se promoció la dignidad también de los oficios, hablamos de la dignidad, la ganadería, pero que se promoció también la dignidad de ser fontanero o, o electricista.

Por otra parte, aunque no se me ha preguntado directamente, me siento interpelada respecto al tema del relevo generacional porque provengo de una familia ganadera y tengo intención de, de emprender en ganadería en algún momento. Quiero señalar que desde la consejería se promovió el programa Pastor. Bueno, que todavía no está en funcionamiento, pero necesitamos más allá de lo que se diga o de planes, pragmatismo. Yo misma solicité hace tres meses unas prácticas en el CIFA para trabajar, para aprender en el pastoreo con el CIFA, y me han respondido dos meses después diciendo que no cabía una forma jurídica para que yo pudiera hacer prácticas. Yo que lo estaba compaginando con mi trabajo, que me que lo hacía de forma proactiva. Entonces, si queremos hablar de relevo generacional, pues vamos a fomentar a las cuatro personas que queremos continuar con la con la ganadería. Eso me parece un poco un tema importante, más allá de hablar tanto de planes, proyectos e innovaciones abstractas que, que parecen no bajar a tierra.

Luego, respecto a la primera instalación, también para el tema del relevo generacional, también tendría que haber ser un poco realistas, porque a medida, las a menudo las cosas que se piden para esa primera instalación no sé cuánta gente puede acceder a ellas con una ayuda de 50.000, 40.000 euros, si ni siquiera tienen acceso a la tierra en la mayoría de los casos. Entonces, lo que pedimos sobre todo son medidas realistas, que esta ley esta, o sea, no está mal redactada, no está mal hecha, ¿no? pero pedimos luego que, en ese plan integral, como comentaba el compañero de la red de desarrollo, que se nos tenga en cuenta también.

Luego por otra parte, sí que respecto a una palabra que me ha llamado la atención respecto a la desidia que comentaba mi compañero del PP, respecto a los descuentos que de la vivienda y demás. Sí que es cierto que esos descuentos de la vivienda son útiles, pero el problema es que no estamos poniendo el foco en el problema.

Y es que el problema es que no hay acceso a la vivienda, a mí concretamente yo conseguí un alquiler, trabajo en un programa de acceso a la vivienda y en la Vega de Pas me llevo cinco meses encontrar una casa. Fue una suerte que no ha tenido mucha gente. Si yo he tenido ese problema es porque ha habido una serie de medidas que han promovido que la vivienda no esté disponible.

Un turismo masificado, el turismo es una parte de la economía, no queremos ahora demonizar el turismo ni que se nos entienda de una forma que no es, el turismo es una parte importante de la economía y cada vez más, pero no puede ser la parte principal y volvemos al pragmatismo, estoy hablando de mí en la Vega de Pas, pero ayer en el Valle de Carriedo, vinieron una pareja joven con dos hijas y otra pareja con una niña que no tenían trabajo pero no encontraban casa, ni para atrás ni para adelante, no la encontraban.

Entonces, vamos a ver qué tipo de medidas estamos llevando a cabo, porque a mí no me sirve que me ponga un 20 por ciento de descuento a la vivienda si lo primero es que no tengo acceso a ella y en el mejor de los casos, si tengo acceso a ella me están diciendo que me la van a rodear de líneas de alta tensión y de polígonos eólicos.

Este es un tema que nos preocupa de verdad, o sea que respecto a la desidia tengo que decir que la desesperación en Cantabria y la organización que están teniendo los jóvenes está siendo mayor que hace años, porque no hay buenas perspectivas a este respecto y la frustración es grande, y cuando vemos los presupuestos que pasan frente a nuestros ojos sobre cosas que podrían promocionar la juventud y lo vemos que se van en columpios, en teleféricos que nadie ha pedido y que no sabemos ni siquiera cuál es, cuál es su objetivo, estos temas son la transversalidad de la que hablaba respecto a la juventud, son temas que nos ocupan.

Por otra parte, respecto al tema del lobo, que es un tema recurrente, insisto, me molesta especialmente porque lo vivo cómo se instrumentaliza para hacer política, cuando hay gente que ni siquiera conoce la problemática, pero se utiliza aquí para hacer política. El lobo es un problema y es un problema muy grande, pero no hay que olvidar que antes de la reaparición del lobo en muchos de los valles de Cantabria en los últimos años la ganadería ya se estaba yendo a pique. Entonces, el lobo es un problema y es un problema grande, pero hay otros problemas, como son las vías de comercialización

y que se prime que existan determinadas plataformas o supermercados donde se, donde se pone, donde se le da muy poco valor al producto, al producto local de Cantabria.

Luego, por otra parte, sí que querría comentar, esto es algo fruto del desconocimiento, entonces me gustaría saber, bueno, aunque ella no quepa hoy, si está también explícito de algún modo, las consecuencias que pueda tener el incumplimiento de esta ley para, para asegurarnos de que va a tener una efectividad real. Cuando se habla de la reserva de vivienda y esos porcentajes que se hablan del parque de vivienda, algunos nos preguntamos de dónde van a salir esos porcentajes que se van a asegurar para jóvenes, cuando ni siquiera lo hay para cualquier persona que sea joven o no.

Luego sí que para terminar me gustaría enfocarme otra vez en el tema de la participación, porque, bueno, me habéis comentado por varias vías que esta ley es participada y tengo que volver a manifestar que no consideramos que sea así, no yo a título personal ni la Asociación La Velorta, sino desde varias asociaciones de Cantabria y vuelvo a lo mismo, que no es por hacer un debate eterno, no es solo por la participación en cuestión de representatividad, sino por la forma de participación, y esto creo que es la crítica más constructiva que podemos hacer en la medida de que la participación está acostumbrada a ser así, pero tenemos que buscar unas nuevas metodologías de hacer participación y que esté muy explicitado insisto, porque yo estaba en procesos participativos, en los que se llama a menudo a asociaciones concretas y se ha hablado de temas concretos. Entonces es importante que la participación esté explícita, de que tenga una rúbrica de evaluación en la que se pueda medir cómo se da esa participación y qué criterios vamos a considerar para que se dé como buena.

Y nada, me reitero en lo que he dicho antes, que como asociación juvenil somos estamos a disposición de absolutamente todos los partidos, que tenemos ganas de hacer cosas y que tenemos ganas de colaborar y ayudar en lo que sea posible. Así que nada, insisto otra vez, muchas gracias a todos los partidos aquí presentes y a, y a la buena intención de promover esta ley, que tan necesaria nos parece.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias.

A continuación, es el turno, nuevo turno de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el diputado Blanco del Grupo Parlamentario VOX.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

Como es habitual en este turno, dar las gracias a los comparecientes.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias. Grupo Socialista.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Sí, igual que el compañero Blanco, diputado Blanco, agradecer a los cuatro intervinientes sus aportaciones. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Gracias.

Grupo Regionalista.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, darles las gracias nuevamente por su tiempo, por haber acudido y que tendremos en cuenta sus aportaciones, aunque, como ya todos hemos comentado, lo importante, una vez que se apruebe la ley, va a ser el desarrollo de ese plan integral y la concreción de las medidas y dotarlas de presupuesto dentro del plan integral para que se puedan ejecutar.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Gracias. Grupo Popular, Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidente.

Aquí se ha hablado mucho del campo, decía el poeta inglés, Dios hizo al campo y el hombre a la ciudad. Bueno, nosotros somos de esa opinión también. Por tanto, no tengan miedo en ponderar el campo, todo lo que haga falta. Estamos en Cantabria y nosotros lo valoramos igualmente.

Agradecer en nombre del Grupo Popular las todas las comparecencias, tengan la seguridad de que sus aportaciones van a ser tenidas en cuenta, las que se ciñen exclusivamente a lo que aquí nos lo que aquí nos ocupa. Luego ha habido alguna aseveración por ahí sobre la necesidad o no de teleférico o del lobo, que, bueno, que ni compartimos ni nos parecen

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

18 de marzo de 2025

Página 1763

procedentes. Pero, bueno, lo dicho, dicho está y en lo que se ciñe y se ajusta a lo que nos trae hoy, aquí tendremos este grupo tendrá en cuenta todas las aportaciones que han hecho los comparecientes, a los que reitero nuestro agradecimiento.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias, Sr. Liz.

Pues sumándome a esa reiteración final del agradecimiento a los cuatro comparecientes por sus aportaciones, su tiempo y su compromiso con esta comisión, decir es que tanto la Mesa como los portavoces quedamos a su disposición para cualquier cosa que nos quieran hacer llegar en todo el proceso legislativo y decirles que esta su casa. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y dos minutos)